

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS SERIE No. 3
PROCESO COMPETITIVO ABIERTO
PCA – TRECSA – 004 – 2019**

1. ¿Son aceptados los interruptores de 245 kV con aisladores de silicón color Gris?

R//: No se acepta.

2. En el documento 00-TRE-PET109-SE-00-DIS-ES-9026 relacionado con la especificación técnica de los interruptores de potencia 230kV y 69kV, en el numeral “3.9 Gabinetes” (página 7 de 23) indican que los gabinetes deberán fabricarse con lámina de acero galvanizado o en aluminio y posteriormente en el numeral “4. GENERALIDADES” la página 10 de 23 indican los siguiente “*que el gabinete hecho de aluminio, acero inoxidable o gabinete tipo exterior en láminas de acero con pintura RAL 7032*”. Por favor confirmar que se aceptan todos los gabinetes en acero al carbón con pintura RAL 7032, conforme a lo indicado en el “4. GENERALIDADES” la página 10 de 23.

R//: Los gabinetes deberán fabricarse con lámina de acero Inoxidable.

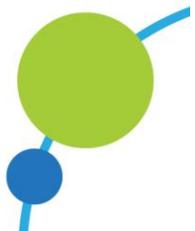
3. Tomando como referencia el documento PCA_TRECSA en el punto 2.8 Cronograma y estructura de trabajo donde indica que el programa deberá ser entregado en Microsoft Project, ¿Existe la posibilidad de utilizar el software primavera para la elaboración de dicho documento? De las ventajas que nos ofrece este software podemos enunciar las siguientes:

1. Primavera tiene un Mejor rendimiento en cronogramas utilizando gran cantidad de actividades debido a que es una base de datos; en cambio Project tiene problemas de procesamiento con una gran cantidad de actividades y relaciones entre actividades.
2. Primavera permite la Elaboración de filtros especiales para generar vistas de cronograma muy específicas.
3. Primavera permite la Elaboración instantánea de curvas de proyecto e histogramas con ingreso preliminar de datos presupuesto y Horas Hombre
4. Sistema optimizado para elaboración de red de ligas lógicas, mejorando el análisis y verificación de ruta crítica.
5. Permite nivelar recursos en las actividades prioritarias de los proyectos
6. Debido a que Primavera es una base de datos, permite ligar toda la información con Software externo para mejorar la administración del proyecto.

R//: El Cronograma deberá ser entregado en Microsoft Project

4. Tomando como referencia el documento PCA_TRECSA en el punto 2.19 Aprobación de documentos técnicos, **Favor de indicar el tiempo de revisión de documentos por parte de LA EMPRESA.**

R//: Los tiempos máximos dependerán de la cantidad emitida por el contratista. Los cuales no pueden superar 15 días la revisión de los documentos para ambos casos, tanto para la empresa como para el contratista adjudicado.





Trecca
Grupo Energía Bogotá

7. Entendemos que Trecca proporcionará en Etapa de ejecución del proyecto Un estudio de compactación del suelo que certifique la calidad de la plataforma, favor de confirmar.

R//: Se entregará plataforma en Cota 0, TRECSA no tiene obligación en entregar ningún estudio certificando calidad. El Contratista debe realizar los estudios que sean necesarios, luego de que se le entregue la plataforma en cota 0.

8. Favor de confirmar que en *Etapa de ejecución del proyecto* el cliente entregará una mecánica de suelos del predio destinado a la Subestación.

R//: Este estudio lo debe realizar el contratista adjudicado.

9. Favor de proporcionar los Planos de terracerías y el estudio topográfico, esto con el fin de definir la altura de los muros de contención que forman parte de nuestro alcance.

R//: Adjuntos plano de terracería y topografía de la plataforma.

10. Favor de proporcionar la trayectoria del *Camino de acceso* a la subestación que se tendrá que adecuar o mejorar.

R//: En la visita técnica la cual fue de carácter obligatorio se presentó el trayecto del camino de acceso a la subestación.

11. Favor de indicar el periodo de garantía requerida para los trabajos de construcción, el estándar es un año, favor de confirmar.

R//: Los plazos de las garantías serán los establecidos en el numeral 1.36 referente a Garantías y Pólizas del Proceso Competitivo Abierto.

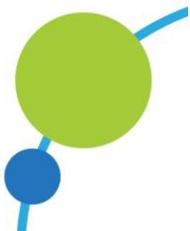
12. Favor de indicar el periodo de garantía de los equipos a suministrar, se proponen 24 meses, favor de confirmar.

R//: Los plazos de las garantías serán los establecidos en el numeral 1.36 referente a Garantías y Pólizas del Proceso Competitivo Abierto.

13. ¿La Ingeniería del proyecto debe ser aprobada y firmada por un ingeniero colegiado en Guatemala?

R//: La Ingeniería del proyecto debe ser aprobada y firmada por un ingeniero colegiado en Guatemala.

14. Por favor confirmar el BIL que deben cumplir los equipos:





Trecca
Grupo Energía Bogotá

- a. El BIL debe estar referido @1000 msnm, como la norma lo establece? O bien:
- b. El BIL debe garantizarse @2200 msnm?

Este tema es de suma importancia aclararlo para que todos los oferentes presentemos una oferta con equipo similar, ya que, si se deja a interpretación del oferente, se tendrán diferentes ofertas no comparables (si el BIL debe garantizarse @2200 msnm, el equipo debe ser de voltaje superior y con aisladores de mayores dimensiones, por lo que es más costoso). Para una correcta evaluación de las ofertas, solicitamos aclarar a qué altura debemos referir el BIL.

R//: El BIL debe garantizarse a 2200 msnm.

15. Por favor confirmar si TRECSA ya tiene los permisos de Impacto Ambiental y construcción, así como otros permisos que sean requeridos para iniciar los trabajos. En caso de no tener los permisos aún, por favor confirmar la fecha en que estarán disponibles, ya que son determinantes para trabajar en los cronogramas del proyecto e iniciar los trabajos en la subestación.

R//: Se confirma que TRECSA ya cuenta con los permisos de Impacto Ambiental.

16. Solicitamos confirmar el listado de permisos que TRECSA entregará al contratista para los trabajos en la Subestación Chiantla.

R//: Se entregarán los permisos de Licencia Ambiental y Licencia de Construcción.

17. Confirmar si es aceptada la experiencia de las filiales con las cuales se soporta para este proyecto.

R//: Se tomará en cuenta la experiencia de las filiales únicamente si se presenta como Consorcio según lo establecido en el Numeral 1.19 del documento del Proceso Competitivo Abierto.

18. Solicitamos se aclare, especifique y establezca un monto para las obras, una dimensión o algún parámetro de cuantificación para poder ofertar las 2 obras de valor compartido solicitadas en los TDR's.

R// Se cuenta con un compromiso de ejecutar al menos dos (2) proyectos de Valor Compartido durante la ejecución del proyecto, con las comunidades del área de influencia de la subestación, los mismos deberá de tener como característica que se vean beneficiadas las 5 comunidades del área de influencia, dichos proyectos deberán ser consensuados con las comunidades y el área de Valor Compartido de TRECSA. Los montos de cada uno de los proyectos podrían oscilar entre los Q.500,000.00 y Q.700,000.00 dependiendo de los acuerdos a los que se lleguen con las comunidades.

19. ¿Serán ellos (Gestores de TRECSA) los únicos encargados de negociar las obras de valor compartido también y de mantener la buena relación entre las comunidades y el desarrollo del proyecto?

R// Solamente los colaboradores que designe TRECSA serán los encargados de mantener el relacionamiento con la comunidad.

